

LA UNION REPUBLICANA

Martes 15 Junio 1897

PRECIOS DE ABONO

1'25 pesetas al mes

EN TODA ESPAÑA

Ejemplar suelta... 5 cénls.
Id. atrasado... 10 id.

Copiamos de la *Revista Mercantil* de la Habana del 20 de Mayo último, lo siguiente:

REVISTA DE LA DECENA

La gravedad creada por la depreciación del billete ha llegado á levantar hondo y justo clamor en todas las clases sociales contra la pasividad de la Intendencia General de Hacienda que nada hace por reparar el daño ni evitar la causa, siendo culpable de haber traído esta situación con sus errores y desaciertos. Al modificarse las condiciones que tanto favorecían á los cuenta corrientistas del Banco Español en billetes—sacando el 10 p^o de sus saldos mensuales en plata metálica rebajándolo al 5 p^o—estos debieron ver que su capital en papel lejos de aumentar había disminuido, puesto que valiendo en Febrero el 72 p^o en oro solo valía á principios de éste el 45 p^o y hoy se dice que no pasa del 47. No obstante el volumen de billetes aglomerados en las cuentas corrientes del Banco no disminuye por no tener aplicación, por esperar alguna medida que mejore su valor, siendo muchas las que proponen la prensa y los hombres de negocios, aunque nada se vea probable todavía.

Han llegado los 10 millones de pesos en billetes pequeños, traídos para evitar la especulación que se hacía contra los grandes, por no haber de 10 ni de 20 cts. y no bastar los de 5 y 50, únicas fracciones del peso para las pequeñas transacciones, y esa llegada favorece la escasa circulación que hay, haciendo creer que los 20 millones emitidos se elevaron á 30, por más que se haya negado terminantemente tal propósito.

Ahora que el Sr. Celleruelo parece que quiere decir al país las verdades crudas de lo que pasa en Cuba, tal vez sabremos si es ó no cierto que en la emisión de los 20 millones, se hayan colado otros 10 más. ¡Qué diantre! Es tan fácil en el día con máquina fabricar millones! Pero se hayan emitido ó no se hayan emitido los 20 ó 30 millones, la cuestión de la depreciación del billete no depende tan solo de esta causa. El público, por desgracia, confunde mucho el papel moneda con la moneda papel. La moneda papel no deja de ser moneda, y el papel moneda no es mas que papel. Un ejemplo aclarará lo que apuntamos. Un billete del Banco de Francia, de cualquier cantidad que represente, tiene en el mundo, el mismo valor efectivo en oro ó en plata. Esos billetes son iguales á la moneda acuñada; son, pues, moneda papel.

Los billetes de la Isla de Cuba, y los del Banco de España que tienen estos un descuento de 30 por ciento en el extranjero, y los otros hasta el 70 por ciento en el propio país, son papel moneda, pudiendo llegar á vales menos del coste material del papel con que se han impreso, como sucedió con los assignats de la revolución francesa, con los Bancozettel en Austria, y otro tanto en Rusia. No decimos nada de la República Argentina, porque recién está en la memoria de todos lo sucedido. Solamente los Estados Unidos, después de la última guerra, supieron hacer un buen uso de los green-backs que emitieron, porque el pueblo tenía absoluta confianza con su gobierno, y gobierno y pueblo estaban unidos y marchaban de perfecto acuerdo para olvidar lo pasado, y no pensar más que en trabajar, y nada mas que trabajar para reconstituir, sin charlatanerías, la riqueza y prosperidad del país. Y lo lograron.

Es España ¿quién piensa en trabajar si desde principios de este siglo (y antes de él tambien) estamos embruteciéndonos en contiñas guerras civiles y coloniales, y adquiriendo hábitos de bandidos, pues hasta en tiempo de paz, siempre estamos *arma al brazo*, para lanzarnos, como las Kábilas de Marruecos, al pillaje, en el llano y en la montaña, para defender cada uno, en su ignorancia ú orgullo sus ideales, sean de la clase que fueren?

Un estado así constituido ¿qué confianza ha de inspirar? ¿qué crédito ha de merecer? ¿qué leyes han de ser obedecidas? ¿qué instrucción se ha de alcanzar? ¿qué moralidad se quiere que impere?

No hace aún veinticuatro horas que Silvela (otro que tal) nos acaba de notificar que el gobierno no tiene lógica, (como si no lo supiéramos) y que es necesario moralizar la administración ¡Pe-

ro señor! Todos los grandes hombres de España y que ambicionan hacernos felices, nos cantan siempre la misma canción: y lo mejor es que llegan al poder y no moralizan nada. Pues si confían y publican que es necesario moralizar la administración, prueba evidente resulta que la administración está inmoralizada: ó hablando á lo Celleruelo, que está compuesta de gente que roba. Nosotros no somos como el gobierno; tenemos lógica y de lo que ha dicho el señor Silvela, lógico es que pensemos lo que hemos dicho.

Pues bien; desmoralizada la administración; no sabiendo ó no queriendo hacer las economías en ciertos gastos que no menciona el señor Silvela y que deben hacerse; derrochando en sostener dos guerras en la que es mentira que se lucha, como es mentira todo lo que la prensa y los gobernantes nos endosan como verdades; y dispuestos como estamos todos los españoles á despedazarlos por el mas fútil pretexto ¿cómo queréis que el papel moneda y la moneda papel no tenga depreciación?

Vamos á otro empréstito, dirá el gobierno. Vaya con Dios y buena suerte; pero ya verá como también por este lado viene la bancarota. Al tiempo. Por ahora lo que más falta hace, según el florentino, es destituir á Weyler para complacer y obedecer al Judas que vendió la república española por un entorchado. Después acabar la guerra con la guerra. Sobre todo esto, ¡¡guerra!! esto es lo principal. Si al menos hubiera dicho: «marchemos todos los españoles y yo el primero á la manigua...» así puede que hubiese hecho prosélitos don Francisco, pero desde el teatro de la Alhambra y ocupando de presidente y discursador el palco escénico, y con el calor insoportable que hacia.... Nosotros, si hubiésemos estado arrellanados en una butaca y tomando, á ser posible, un sorbete para refrescarnos, también hubiéramos exclamado la guerra de Cuba: con la guerra se debe acabar y nada mas que con la ¡¡guerra!!

¿Se cantó al final la conjura de los Hugonotes?

X.

PRUDENCIA Y FIRMEZA

Como de costumbre en todo lo que se refiere á los Estados Unidos, el día de ayer fué de tregua, después de lo mucho que había abundado el de anteayer en desagradables impresiones.

Sábase que Mr. Mac Kinley ha ido á Nashville, no sólo para inaugurar una Exposición sino

para procurarse alguna tranquilidad y dar tiempo á que la Secretaría de Estado examinase los informes de Mr. Lea y Mr. Calhoun.

Además de esto, telegramas del «New York Herald» anuncian que el presidente no hará nada en lo relativo á la muerte del dentista Ruiz, ni á la situación general de Cuba, hasta tanto que llegue á España el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

No sabemos lo que respecto del último particular habrá de cierto.

Según los informes de la prensa oficiosa, la dificultad originada por la muerte del dentista americano en la cárcel de Guanabacoa, es cosa ya descontada por nuestro Gobierno, aunque hasta ahora no haya nada seguro.

Si se llega á demostrar que Ruiz fué preso sin motivo justificado, la familia reclamará indemnización, y esa indemnización será probablemente concedida.

«En el extranjero, parece que ha dicho el señor Cánovas, suele ser objeto de acerbos censuras el que las autoridades tengan mucho tiempo detenidos á los ciudadanos sin que se depure pronto su responsabilidad en el delito que se les imputa. Aquí somos más tolerantes; pero no se puede exigir que de esa tolerancia participen los extranjeros.»

A muy amargas consideraciones sobre nuestro procedimiento y sobre la mansedumbre con que los españoles lo sufrimos, se prestan las frases anteriores, mas no es esta la ocasión de deducir su sristísimo significado.

Por el momento, sólo nos importa advertir que estamos amenazados del pago de una indemnización más, y acaso tan injustificada como otras que la han precedido.

Lamentable será el hecho, si llega á realizarse, pero hay dentro del mismo asunto un aspecto que envuelve más enojosas complicaciones.

Aun admitida la buena voluntad de Mac Kinley y aceptando el supuesto de que demorará cuanto sea dable cualquier decisión, muy bien puede suceder que antes de su vuelta de Nashville, la Secretaría de Estado mande imprimir los informes consulares y los entregue á la voracidad del público.

Notorio como es que tales informes están inspirados en un sentimiento de hostilidad ó en no menos de desconfianza hacia España, la publicación servirá para echar leña al fuego y para que la agitación de los elementos que nos miran con

odio mal disimulado adquiera considerables proporciones.

Muy de acuerdo estamos con la teoría gubernamental, de que para arrostrar esas y otras eventualidades es lo bastante armarse de prudencia y de firmeza.

No holgará, sin embargo, que recomendemos á los que así piensan, ministeriales ó de oposición, la mayor actividad en el ejercicio de ambas virtudes.

Se necesita convencer á los extraños y á los propios de que estamos resueltos á implantar en Cuba, con plena sinceridad y sin reservas ni demoras, el nuevo régimen que le hemos ofrecido.

Y se necesita que todos los partidos declaren su sentir acerca de las reformas, y prescindan de ambigüedades que suscitan una duda altamente peligrosa. La de que se suponga fuera de España que unos darán más y otros menos.

Cada cual debe responder de lo suyo y evitar confusiones y malas inteligencias, que proporcionen argumentos y armas á nuestros enemigos.

Una vez aclarado ese particular, fuertes con el derecho que nos asiste, podremos hacer cara á todo lo que contra nosotros venga.

(Del Liberal.)

A vender tocan

Van á ser en breve vendidas por el Estado las fincas del Consulado, Cuarentena, Estanco de la Sal, etc. etc. y al propio tiempo el Estado continuará pagando grandes arrendamientos para instalar en fincas de propiedad particular las oficinas públicas.

Seria lógico, racional y económico que los *Correos* y *Telégrafos*, por ejemplo, se instalasen en el Estanco de la Sal, ahorrándose el arriendo de dos distintas fincas privadas.

Pues por eso mismo que fuera lógico, racional y económico es porque no se hace, pues el Estado solo hace lo ilógico, lo irracional y la antieconomía.

Pero no para aquí el asunto.

Va á venderse también el local, área ó sitio (hoy via pública) que resultó de la demolición de la Inquisición y San Felipe de Neri (plaza Mayor) San Francisco de Paula (plaza de la Libertad) Conventos del Olivar y de la Consolación, huerto que fué del Hospital General, plaza de San Fran-

añadió con vibrante voz: Se ha entregado á Dios voluntariamente. No teneis derecho bastante para arrebatarla. Eso es un atentado contra la libertad!

—Contra la libertad! Un atentado contra la religión queréis decir.

Las religiosas oscilaban entre la indignación y la curiosidad. La vida del convento es tan monótona, que al considerar la llegada, la actitud y las palabras de aquel hombre como una profanación de la casa, las monjas no se hallaban del todo descontentas de aquel momento de tempestad que alteraba la monotonía de su cielo invariablemente sereno. Espantadas, al principio hasta el horror, se hallaban ahora profundamente atentas.

—Señor abate, añadió el marino ante la obstinación de la abadesa en constituirse en barricada; dignaos suplicar á la señora que nos deje pasar, ó me abro paso yo mismo; os lo prevengo.

Los negros ojos de Savaron echaban chispas. Cogió por la mano derecha á su pupila, haciéndola andar hasta la puerta de la capilla. Pero el pomo de la puerta estaba en poder de la superiora, desapareciendo completamente bajo su mano cartilaginosa. Savaron la sustituyó resueltamente con la suya. Entonces la religiosa se convirtió en mujer para mentir un poco.

—Oh! monstruo! exclamó, como si él la hubiese lastimado.

Pero el marino se hallaba ya en el vestíbulo. La abadesa tomó entonces una resolución suprema. Adelantóse hácia Fides y le dijo al oído:

tijeras que acabó por meterse en el bolsillo, probablemente por no ceder á la tentación de servirse de ellas, —señor mío, sabéis donde os hallais y quién soy yo?

—Y vos! quien sois? preguntó el abate Bosinet que al primer grito, había ido á colocar el santísimo sacramento en el tabernáculo, cerrando la puerta con doble vuelta de llave.

—Soy el tutor de la señorita Fides Morando que, siendo menor de edad, no tiene derecho, sin mi consentimiento expreso, á entrar en ninguna parte, mucho menos en un convento. Aquí tengo mis documentos de tutela, añadió sacando del bolsillo interior de su levita una cartera llena de títulos. Me llamo Savaron y soy teniente de navío. Hé aquí mi targeta.

Las miradas de la superiora y del capellan se encontraron en una connivencia que quería decir: «Mal negocio!»

Pero el teniente Savaron había fijado toda su atención en su pupila.

—Ah! picarona! le repetía; con qué para huir á un convento has aprovechado la ocasión en que tu padrino se hallaba en el Brasil? Una casualidad inaudita ha tenido que revelármelo todo. Sin el *Universo*, que ha referido que la hija del ingeniero Morando iba á profesar en el convento de San Maglorio, y que ha caído en mis manos en un café, aún estaria yo en Brest desarmado tranquilamente la *Venganza*. En fin, todo va bien, puesto que llego á tiempo.

—Os engañais! dijo la abadesa: llegais tarde: los votos han sido pronunciados.

cisco de Asís (antes cementerio) plaza de Santa Eulalia (idem, idem). En resumidas cuentas, la mitad de las vías públicas de Palma.

El Estado necesita dinero y siempre dinero y de algún punto ha de sacarlo.

¿Qué hará el Pueblo Mallorquín? ¿Qué la Diputación? ¿Qué el Ayuntamiento?

¿Qué?

Nada, hombre, nada, rascarse la barriga y decir:

¡Viva Cánovas—Sagasta!

¡Viva Sagasta—Cánovas!

Adelante.

Cosas de Lluch

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con los bienes de nuestra señora de Lluch.

Denunciados están los abusos que se cometían en su administración y la Hacienda pública instruye el oportuno expediente para poner en claro todo lo que hay interés en cubrir con densos velos.

Y es digna de notar la actitud de la prensa balar en este desdichado asunto.

Todos nuestros colegas, cuando les parece, hacen protestas de regionalismo, de amor a la patria pequeña, gritan á voz en cuello «todo por Mallorca» y cuando llega la ocasión propicia basta que en el asunto pueda intervenir la autoridad eclesiástica para que todos los periódicos de esta noble y leal ciudad de Palma se callen como muertos, dejando de hacer alarde del pretendido amor á la roqueta.

La Virgen de Lluch, aquí en Mallorca es una institución respetable por la acendrada devoción de los mallorquines que son respecto dicha imagen lo que son los catalanes para la virgen de Monserrat.

¿Qué se hizo del regionalismo de la «Almudaina»? Suponemos que no lo reservará exclusivamente para asuntos literarios.

¿Qué se hicieron de los alientos de Don Claudio que tantas veces ha protestado desde «La Última Hora» de su decidido patriotismo y de apoyar cuanto fuere en pró de Mallorca?

¿Se apagaron ya los fuegos que «El Isleño» mantuvo en otro tiempo y que alumbraron con potente luz lo que ocurría en las montañas de Lluch?

¿Nuestro decano en la prensa, el seráfico «Diario de Palma», olvidó su misión y no sale en defensa de los bienes legados á la Virgen para que en toda su pureza se respeten las intenciones de los fundadores?

Tomemos nota y tómelas también el público sobre la actitud de los colegas, incluso «El Liberal Palmesano» y «El Herald» que, como nosotros órganos de partidos políticos no por eso

pueden prescindir de ocuparse en asuntos tan importantes para el país como el que ha promovido el expediente que se incoa en la Administración de Hacienda.

Sabemos que el asunto de Lluch puede tomar un giro inesperado, debido á las maquinaciones de ciertas gentes.

Aun que seamos los únicos, estaremos muy atentos á esta cuestión y comunicaremos al pueblo mallorquín cuanto ocurra relativamente al monasterio de Lluch.

Variedades

SE MA D' ES MORO

(Del noticiario inédito de Antonio Oliver)

Die 18 Octubre de 1731 circa migdie y no comparaguent á casa sua el Sr. Martí Mascort, prevere, fonch presís qu' n missatje seu lo cercás pere dinar y no trabánlo s' en pujá per une fines-tre á dalt la casa del dit y lo trobá ajegut mort ab dues feridas ál cap, une alfanjade desde lo front fins prop de l' orelle, el cos tot blau y une cime blave al coll.

Diu el vulgo que li robaren molts diners. Lo portáren á Sante Creu y l'endemá á las dos del matí l'enterraren. Anima ejus requiescat in pace. Amen.

Prengüeren al seu moro que era Papás y confessá qu'ell lo havia mort. També prengüeren al moro del Governador del Castell de Bellver y el d' en Bernabé.

Al 15 Novembre llejiren la sentencie al moro Papás, que matá ell totsol al Sr. Martí, y fonch sentenciat á esser arrastrat y á tallarlí la ma de viu en viu, pero después se modificá dite sentencie menant qu'el penjásen y mort se li tallás la ma, lo cual executat aportáren la dite ma sobre lo portal de la guixerie del dit capellá y cremáren lo cos devant lo abeuredor d'Itria.

Al die següent de llejir dite sentencie al dit Papás á las set y mitje del matí lo bautissáren, fent de compare y de comare n' Antoni Xesquet, escarxiller de la presó y sa muller.

Cuant lo pujáren al suplici pujá ab l'esquene jirado al públich y no la care, besant cade escaló y en el últim crida son padrí y son intérprete, qui aportave pere darli á comprende lo que el jesuite egonisant li dictave, y á un y altre los va dar un abrás y une besade, de modo que á judicar per les demostracions esteriors devém creurer piadosement que feu une mort molt dixose.

L' executó fonch el 17 dit al matí y á la tarde cremáren el cos.

Este suceso, que dió nombre á la «calle del Moro» antes «carrer de se ma d'es moro», demuestra que en aquellos felices tiempos de gran

religiosidad había presbíteros que atesoraban «mols diners», que tenían fábricas de yeso y que eran tan caritativos que hasta poseían esclavos; sin que sirva de excusa el que todos hicieran lo mismo, pues á ningún asesino se le admitió como esculpación el hecho de que Fernando VII intentase matar á su padre Carlos IV.

D. Alvaro Campaner en su «Cronicón» (página 251) dice que en 1840 aun existía la mano del moro, tras de una reja de hierro, en el sitio indicado.

El bueno de D. Joaquín María Bover, tomando, como de costumbre, las cosas al revés, dice en la segunda edición de sus «Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca» (página 182) que la calle en cuestión

«Tomó este nombre de la mano derecha que en el patíbulo se cortó al esclavo moro del Doctor Martorell por haberle asesinado en 1787 y hasta nuestros días la hemos visto colocada en la fachada de la casa en que vivían amo y esclavo».

¡Hombre, no!

El moro del Dr. Martorell era otro moro distinto de el del presbítero Mascort, aunque ambos eran moros, así como Cánovas es un monárquico distinto de Sagasta, aunque los dos son monárquicos.

Lo del moro de Martorell fué, según el Notario Gabriel Nadal, que:

«Die 19 de Abril 1788 han penjat en la Plasse del Mercat lo esclau moro enomenat Admet Montserrat de Marruecos per haver mort son amo el Doctor en Drets D. Bartomeu Martorell, Notari, en un hort prop lo coll d' en Rebase ab lo rastrell de une exade. Este matí dit moro se ha fet cristiá y se li ha posat per nom Pere Joseph y per esto lo han penjat ab la veste blanca y corona de rosas arrastrat á la coa d' un cavall dins une sarric. A las cuatro de la tarde se li talla la ma drete que se ha de pesar en lo mes public del camí de Lluchmajor enfrente del hort ahont cometé el delicté y per esser cristiá se li donará sepultura eclesiástica, pues de lo contrari se menave «llo-var al camp» y se condona en tots los gastos.

Este moro en la sua terra feu duas morts y per escaparse se refugió á Ceute ahont se feu esclau, y per exó, com esclau voluntari no fonch rescatat en las paus de ambos Monarcas.

Y basta de moros.

La Unión antimasónica

Con el mismo epígrafe, inserta en sus columnas, el semanario carlista que con aprobación de la autoridad eclesiástica, vé la luz pública en Palma un escrito que á la letra dice:

«El día 5 por la noche la Unión antimasónica de Roma verificó una solemne reunión extraordi-

naria, en la cual intervinieron algunos obispos italianos, un numeroso y culto público y muchas distinguidas señoras. Después de leída una carta del Emmo. Cardenal Rampolla, que participaba la Bendición de su Santidad á la reunión, se leyeron muchos telegramas de saludo y de adhesión, entre ellos el del Comité nacional antimasónico; el Obispo italo-greso Mons. Schiró, y leyó una relación sobre la obra de la Unión el secretario Sr. Verzichi. Hubo también algo de música sacra, y una banda musical católica tocó dos veces, siendo aplaudidísimo el himno del Papa; al cual se envió durante la sección un telegrama de homenaje de devoción y de gratitud. Estando imposibilitado para hacerlo el presidente general comendador Allia, la reunión fué presidida por el corresponsal de «El Correo Español» en la Ciudad Eterna.»

Deplorable espectáculo nos ofrecen los carlistas palmesanos, al ver que tienen la osadía de encender á la vez dos cirios: uno al Arcángel San Gabriel y otro á Belial.

Mientras la carcunda y de répita «Tradición», está semanalmente completa de escritos fantasmagóricos contra sus eternos enemigos, los masones, los prohombres junto con los muy pocos y contados adictos á su degenerada y ruin política carlista, no tienen reparo en servir de instrumento dócil y complaciente á las continuas maquinaciones del prócer liberal fusionista D. Pascual Ribot, por solo satisfacer la sed de representación de algunos hinchados que á no acogerse á la tabla arrojada desde el bajel fusionista, perecerían ahogados en medio del oleaje del embravecido mar electoral.

Siga «La Tradición» su campaña de difamación contra los masones, á quienes les tiene muy sin cuidado los históricos extremecimientos de viejas é hipócritas personas que, antes que criticar al prójimo, mejor les cabría hacer examen de conciencia y en el arrepentimiento público buscar en el perdón de los muchos crimenes con los cuales tan salpicadas se hallan las negras páginas de su infamante y oprobiosa historia.

Y aun resulta más ridícula é impertinente la crítica, cuando vemos que ésta es ejercida por los que desde las columnas de los periódicos, y á título de moralistas censuran á los desmoralizadores con quienes hacen causa común, cuando á los primeros les conviene.

Puede ser que algunos cándidos y místicos personajes de escaso meollo, den crédito á la campaña anti-masónica que «La Tradición», viene constantemente sosteniendo; pero á nosotros que conocemos perfectamente los burdos manejos de ciertos inconsecuentes políticos nos hace desternillar de risa y en prueba de nuestras afirmaciones como nos explican los carlistas de «La Tradición» su insistente campaña contra los masones, cuando el anti-dinástico partido carlista palmesano va cojido del brazo con el dinástico partido liberal fusionista? Item más, los concejales carlistas que por obra y gracia del Liberal D. Pascual Ribot han ido á sentarse en los sillones concejales, como los que en Julio entrarán de nuevo en el ejercicio de dicho cargo, vienen obligados á ir en confusa amalgama, con los concejales masones fusionistas, los cuales tienen como cabeza visible al H. Paz. G.: 33. G.: O.: de la masonería española.

Los carlistas que, según han manifestado todos los periódicos de esta localidad formaron junto con los liberales fusionistas la mayoría del nuevo Ayuntamiento que quedará constituido en 1.º de Julio, por la sola razón de haberse celebrado dicho contubernio, veremos á los carlistas formando comparsa y acatando incondicionalmente todo lo que propongan y acuerden los masones fusionistas concejales de nuestro Ayuntamiento, entre los cuales hay un señor que ostenta el G.: de Maestro lo que desafiamos á «La Tradición» á que lo desmienta.

¡Ay querida «Tradición» más consecuencia, mas consecuencia, y así se evitan ciertas..... planchas, las que tan ridículas resultan á los ojos del público imparcial y sensato que contempla ese totum revolutum sostenido desde las columnas del órgano del carlismo balear.

Teófilo.

Noticias locales

Un hecho grave

Los inspectores de policía llevaron á cabo un servicio importante, digno de aplauso y que puede ser el comienzo de un asunto en que intervengan los tribunales.

—Y á mí que me importó si han sido ó no pronunciados esos votos! replicó el marino casi alegre. Pero mírame, ángel mio, añadió [apartando con irreverencia el velo negro que cubría la confusión de Fides. Cielos! que cambiada estás! Será posible?... Te han frotado acaso las mejillas con ceniza? Y tus bellos ojos que eran un prodigio de expresión, no parece sino que alguien te los ha metido en la cabeza. No eres la misma; nada absolutamente queda de tu carita azucarada. Y ese traje? Parece que te han disfrazado de murciélago... Es posible que se estropee á una niña de ese modo? Pero pierde cuidado; yo te juro que con tu padrino vas á reponerte...

—Cómo! interrumpió el capellán, afectando gran sorpresa; ¿pretendeis llevaros á Sor Eufrosina?

—Sor Eufrosina? yo no conozco aquí ninguna Sor Eufrosina! Encuentro á mi ahijada pálida como un lirio, tendida en un ataúd, y pensais que voy á dejarla aquí un momento más? No por cierto!

Y volviéndose bruscamente hácia Fides cuya inmovilidad frisaba en resistencia:

—Ea, vamos! dijo. Ahí fuera tengo un coche.

—No cometeréis tal sacrilegio, gimió la abadesa yendo á colocarse delante de la puerta. Fides es ya la hija de Dios, la esposa de Jesucristo.

—Antes de veinte y un años, no puede casarse con nadie sin mi consentimiento.

—Caballero, respetad las santas jóvenes que nos escuchan, observó el abate Bosinet, qua hubiera cambiado gustoso el terreno de la discusión.

Pero Savaron, exacto como el sextante que le servía para tomar las alturas, no permitió que se torciese la cuestión.

—Vuestras santas jóvenes! dijo él; empezad por decir las que me dejen pasar.

—No sois, pues, cristiano? añadió la superiora en son de súplica. Pensad que arrancais un alma al cielo, que Dios os vé y que os castigará.

Esta amenaza no espantó al obstinado Savaron.

El abate estaba pensativo. Calculaba los disgustos que aquella especie de abuso sobre una joven menor de edad podía acarrear á la comunidad en quien recaía la culpa y evocaba todos los recursos de su imaginación para llegar á poner fin al escándalo en provecho de la mayor gloria de Dios.

—Sea, caballero, dijo interviniendo sin aparente acritud; admitamos vuestros sentimientos de incredulidad. Pero vuestros sentimientos de justicia os prohíben al menos contrariar una vocación.

—Dispensad, señor abate; á mí es á quien se contraría, secuestrando mi pupila. Con todo, yo no he venido para discutir. Pasa delante, Fides!

—Sor Eufrosina! gritó la abadesa, poniendo los brazos en cruz delante de la puerta; me debeis obediencia y os prohibo dar un paso.

—Ah! con que ahora resistimos á la ley! dijo Savaron adelantándose hácia la superiora con la evidente intención de hacer con ella lo que había hecho antes con la tornera.

La abadesa que ya estaba previendo el martirio,

El viernes por la tarde se personaron los señores Jaime y Aparici en una casa de la Rambla, donde, según versiones autorizadas habitaba una señora que maltrataba inconsideradamente a una sobrina suya, joven de quince años. Los delegados de la autoridad pudieron comprobar la denuncia recibida, encontrando a la muchacha en cuestión encerrada en un cuarto, alimentándose de pan y agua y, según indicios, víctima de duros tratamientos que rechaza toda persona que tiene nociones de humanitarios sentimientos. Renunciamos a detallar los hechos que nos han referido y que demuestran que la señora en cuestión abusaba de una joven indefensa, puesta bajo su amparo y protección.

Suponemos que los inspectores habrán dado conocimiento al Sr. Juez de primera Instancia, para que obre en consecuencia; y si así no fuere, llamamos la atención de este digno funcionario guiado por el ineludible deber que tiene la prensa periódica al denunciar abusos.

No hemos de calificar el hecho, porque todo el mundo protesta contra semejante violencia que pone de manifiesto el proceder de ciertas gentes, en pugna con los más caros sentimientos y afecciones.

Pedimos se ponga término definitivo al maltrato de que es víctima la joven en cuestión; que sea reconocida facultativamente para aquilatar la responsabilidad de quien le infligía malos tratamientos, que tal vez estén comprendidos en el artículo 431 del Código penal.

Según leemos en un colega la niña ha sido puesta interinamente bajo la salvaguardia de una persona dignísima, que ha proclorado a la víctima solícitos cuidados que reclamaba su estado. Lo demás será resuelto por quien tiene a su cargo velar para que estos hechos no queden impunes en una sociedad civilizada.

Los fusionistas triunfan

Sabido es á que obedece el rigor que está vigente con los dueños de fondas, cafés y botillerías. Los socios de la Peña quisieron una vez declararse partidarios de la moralidad y del estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales y organizaron una batida á un cafetín, cuyo dueño Soberats ha sido absuelto según sentencia publicada en *El Herald*. En vista de lo ocurrido el Sr. Gobernador ordena el severo cumplimiento de las ordenanzas y pagan justos por pecadores. Pero no comprendemos como los conservadores se dejan embolar de ese modo por los ribotistas. Claro es que poniendo multas y obligando á cerrar los establecimientos de comidas no hacen más que dar por el gusto á la gente fusionista que se ha valido de un ardid para poner en un aprieto á las autoridades, resultando que en la oposición y en el poder los fusionistas harán su voluntad.

Por consiguiente así como el Sr. Gobernador permite que algunos establecimientos estén abiertos por celebrarse las tradicionales fiestas de calle, opinamos que dicha autoridad podría hacer extensiva la autorización á todos los demás cafés, fondas, etc. á despecho de cuanto pudieran decir y hacer los fusionistas, pues todo el mundo sabe que cuando suban al poder los ribotistas obrarán respecto á este asunto con la imparcialidad que tienen acreditada.

El actual estado de cosas es insostenible por razones que ya hemos manifestado y que es inútil repetir hoy.

Comprenda *El Herald* que ni súplicas ni ruegos hemos de dirigir á los causantes del cierre de establecimientos por que sería considerarles árbítritos en el asunto, en perjuicio del prestigio que debe rodear á la autoridad.

Pérdida y reclamación

En la fiesta de la «Trinidad» se extravió un bastón y deseando su dueño adquirirlo de nuevo suplica al que lo tenga en su poder que lo entregue al conserje del casino «Unión Republicana» el que gratificará á la persona que lo devuelva.

Subastas

El 23 de Julio próximo tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia la del edificio denominado Consulado de mar en la calle de la Lonja.

El tipo de la misma será de 47,700 pesetas.

El 26 del actual á las once de la mañana en la Comisaría de Guerra tendrá lugar la adquisición de varios artículos para las atenciones de las factorías militares durante el mes de Julio.

Así se hace

El Sr. Delegado de Hacienda en vista de las que-

jas formuladas por la prensa contra la empresa arrendataria de consumos ha pedido antecedentes para instruir el oportuno expediente.

En Comisión

Han salido para Ibiza en Comisión de servicio el Sr. Interventor de Hacienda y el jefe de la Inspección.

Caridad evangélica

Viendo el clérigo de San Vicente Mártir de Abando (Bilbao) que los acompañantes al entierro de una pobre mujer habían colocado una corona sobre la caja, cogió cólerico la corona y la arrojó al suelo, diciendo que los pobres no tienen derecho á esos honores...

Uno de los presentes recogió la corona del suelo y volvió á colocarla sobre el féretro, cuya acción encendió de tal suerte la cólera del tonsurado que se hubiera de buena gana comido al autor de aquel impulso de piedad hacia los desgraciados.

Claro es que esta escena había de producir la mayor indignación en los que la presenciaron, no acertando á pensar cómo es posible que una religión hecha para los pobres se haya convertido en enemiga y escarnecedora de la pobreza, bajo la insupportable tiranía y el satánico orgullo de los clérigos.

Solemnes exequias

Mañana á las diez y media se celebrarán en la Capilla del Real Castillo de la Almudaina en sufragio de D. Mariano Aguiló, inspirado vate mallorquín cuya muerte acaecida, hace pocos días en Barcelona ha sido muy sentida. Con este motivo viste luto la literatura regional.

Noticias marítimas

Procedente de los puertos de Ibiza y Alicante ha llegado esta mañana á las 9 el vapor «Unión» con la correspondencia oficial pasaje y variada carga de ambos puntos.

Más sobre lo de los cafés y cervecerías

Nada tenemos que añadir á nuestras palabras de ayer sobre las desdichadas órdenes del señor baron de Alcahalí referentes al cierre de estos establecimientos. Creemos que miradas por el prisma legal todo el mundo ha de considerarlas arbitrarias. Para el Sr. Delegado de Hacienda el hecho representará casi un ataque á los intereses del Estado pues según tenemos entendido los dueños de las cervecerías se darán de baja de continuar esta cruzada contra la industria honrada; y ante el viajero, el forastero en Palma, una risible ridiculez que convierte la capital de las Baleares en un adocenado pueblacho, bajo el yugo ignominioso de algún Poucio; solo en una de estas aldeas se toleraría, sin una ruidosa protesta, que á un establecimiento que paga su patente de 1.ª clase, cuyo local no permite tapujos de ningún género, se obligara á cerrarlo á las 11 de la noche y la demora de algunos minutos en el cumplimiento de esta abusiva imposición costara á su honrado propietario la multa de 25 ptas.

Más que medida moral no sería este castigo una pequeña venganza relacionada con las pasadas elecciones?

Quiere el señor baron de Alcahalí seamos más explícitos?

Premios de Constancia

Por la Dirección general de Carabineros se han concedido á los siguientes individuos de esta Comandancia: Joaquín Badenas Montalín 28 pesetas 13 céntimos; José Pardo Giner, 7 pesetas 50 céntimos; Pedro Gorrostiza Rúperez, Pedro Palou Ferrer, y Dámaso Hormigo Marqués, con 2 pesetas 50 céntimos cada uno, y Francisco Aparici Perales, con una peseta.

Guardia Civil

Por la del puesto de Binisalem ha sido detenido un sujeto vecino de la misma por haber hurtado quince kilogramos de corteza de encina del monte denominado Puig de Lloseta de aquel término municipal.

Por la del puesto de Alaró han sido detenidos tres vecinos de la misma por haber hurtado varios frutos del predio denominado Poades de aquel término municipal.

Apremios

Por la Delegación de Hacienda se van á enviar comisionados plantones para reclamar de varios Ayuntamientos determinados servicios que están sin cumplir.

Los aspirantes á dichas plazas pueden presentar las solicitudes desde el día de hoy en la Delegación de Hacienda de esta provincia año económico 1897 á 98.

Permisos

Lo ha solicitado D. Bartolomé Oller al señor Gobernador Civil para celebrar la fiesta callejera en el barrio de San Pedro.

D. José Oliver ha solicitado de este Gobierno civil para una serie de funciones en la plaza de Toros empezando el día 13 de este mes.

En el Ayuntamiento

(Sesión del día 14)

Tuvo lugar bajo la presidencia de D. Antonio Sbert y Canals y con asistencia de los concejales Sres. Serra, Masot, Ferrá, Moll, Piña (D. J.) Sureda, Torrella, Casanovas, Alvarez, Carbonell, Piña (D. N.) Fúster (D. C.) Vaquer, Mulet y Llosada.

Acta

Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

Orden del día

Fueron leídas y aprobadas las cuentas municipales.

El Sr. Ferrá hace uso de la palabra para manifestar que aunque está conforme con los gastos que se efectuaron en ocasión de celebrar los funerales al empleado que fué del Ayuntamiento señor Bordoy entiende que en lo sucesivo deben limitarse los de esta clase.

El Sr. Mulet suplica se lea detalladamente la mencionada cuenta la que asciende á más de OCHENTA Y SEIS DUROS, resultando que en la misma se incluyen todos los gastos hasta el de EXTREMA-UNCION inclusive, en consecuencia de lo cual el Sr. Mulet une su voto al del Sr. Ferrá.

El Sr. Mulet dice que estraña el que no se haya dado cuenta al Ayuntamiento de las cuentas del alumbrado por gas que seguramente no se han presentado por existir disidencias entre la fábrica de gas y la Corporación Municipal.

Se lee una comunicación del Gobernador Civil aprobando los presupuestos.

Se concede la exención del servicio de las armas á Baltasar Cortes y Nadal.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de construcción y transporte de las obras que se hacen por administración.

Concediose permiso para construir una tajea en una casa de la Calatrava, y á D. Francisco Ferrer una casa en la calle de la Pursiana.

Se acuerda de acuerdo con la Comisión de aguas acceder á la solicitud presentada por don Bartolomé Martorell para que pueda desviar una acéquia de agua.

Es presentado por la Comisión de Incendios para su aprobación, un nuevo reglamento de bomberos, y en caso de aprobarse se acuerde su impresión. La Comisión antedicha propone se conceda anualmente dos medallas de plata y una de cobre para recompensar á los individuos del cuerpo de Bomberos que se distinguen en sus buenos servicios.

El Sr. Mayol dice que no está conforme con algunos artículos del citado Reglamento.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa el dictámen para que los señores Concejales puedan formar idea.

Es aprobado sean eliminados del servicio de las armas los mozos Manuel Balanzat y Pedro Juan Covas.

Se reproduce el dictámen de la Comisión de Ensanche, que se refiere á no haber lugar á resolver sobre una solicitud presentada por don Pedro Garau Cañellas.

El señor Mayol manifiesta haber formado opinión y al efecto presenta una proposición que es combatida por el Sr. Moll.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Ensanche por 11 votos contra 5.

Es presentada otra proposición firmada por varios ediles la que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Secretario dió lectura á una comunicación del Director del Laboratorio Químico Biológico el cual participa al Ayuntamiento que en breve será abierto al público, al propio tiempo solicita de la Corporación una y única subvención de 6.000 pesetas para atender á los gastos del establecimiento de referencia. Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Y se levanta la sesión.

El Censo de Cuba

Ayer mañana firmó la regente el anunciado decreto para la rectificación del Censo en la isla de Cuba.

Las operaciones de rectificación del Censo electoral de Ayuntamientos y Diputaciones se practicarán, con sujeción á la ley de 27 de Junio de 1896, en las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, ajustándose á los plazos, procedimientos y reglas establecidas en dicha ley y en la Real orden de la misma fecha.

Tan pronto como estén terminadas las operaciones á que las disposiciones anteriores se refieren, se procederá á convocar á la elección total de concejales de los Ayuntamientos de las citadas provincias, á la de diputados provinciales en las mismas, y la parte de consejeros de Administración correspondiente á las diversas representaciones de dichas provincias, según el real decreto de 29 de Abril último.

La convocatoria se hará en los plazos establecidos por las leyes municipal y provincial, señalando un domingo de la primera quincena de Diciembre próximo para la votación de concejales, y otro domingo de la primera quincena de Febrero de 1898 para la elección simultánea de diputados provinciales y consejeros de Administración.

Se aplicará á dichas elecciones la ley electoral dictada en 31 de Diciembre del año último para la de concejales y diputados provinciales en Puerto Rico, con las modificaciones que se dicten en cuanto al procedimiento por el cual han de ser elegidos los consejeros de Administración.

Los Ayuntamientos de las provincias ya citadas se constituirán el día 16 de Enero de 1898, y el Consejo de Administración y las Diputaciones provinciales el día 1.º de Marzo del mismo año.

Desde esta última fecha funcionarán también con las atribuciones que les corresponden, la secretaría del Gobierno general, la dirección de Administración local, la intendencia general de Hacienda y todos los demás organismos administrativos de la isla á quienes afecte el nuevo régimen.

(De *El País*).

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14'10 m.

París.—Al dirigirse Mr. Faure á las carreras de caballos que se verificaban en Longchamps, se oyó una enorme explosión.

El gentío arrojó á un agente de policía, creyéndole autor del atentado.

Han sido detenidos dos individuos por considerárseles sospechosos.

Monsieur Félix Faure ha sido felicítadísimo por haber salido ileso.

Este atentado se ha cometido en el mismo sitio donde se cometió el atentado contra el Czar en 1867.

Barcelona 14, 11'30 m.

A las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla el reo Silvestre Luis, autor del triple asesinato de la calle de Poniente.—Roldós.

Madrid 15, 1'10 m.

Telegrama oficial de Manila:

Regresan á la Península: el intendente señor Ataxa, el general señor Pastor, 58 jefes y oficiales, 1069 individuos de tropa cumplidos, soldados de artillería, el escuadron Peninsular, los tenientes Escucha y Guerra enfermos, y muchos licenciados.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 12 Junio

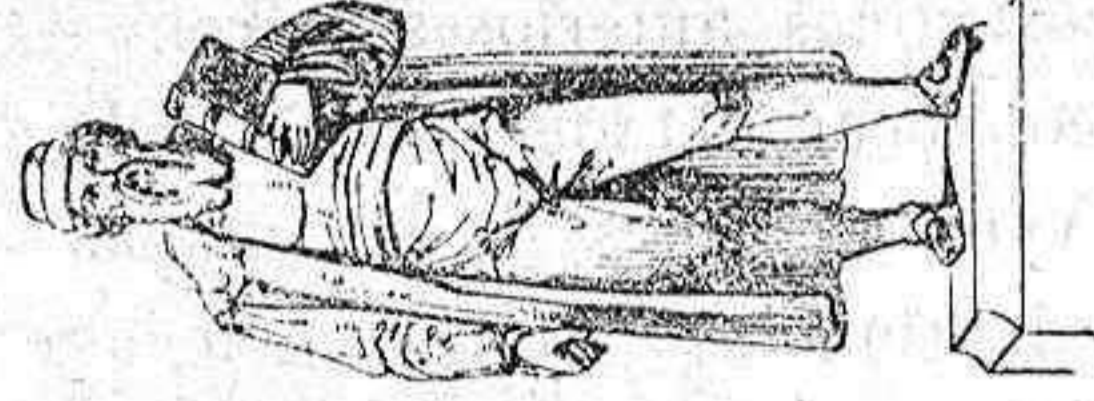
4 0/0 int. perpétuo.	65'00
4 0/0 exterior perpétuo.	81'45
4 0/0 amortizable.	78'90
Cubas.	96'70
Cubas nuevas.	80'76
Banco de España	413'00
Tabacos	215'25

TARJETAS

DE VISITA

ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.



Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES QUE RIGE DESDE el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7^h 55 mañana, 2 y 5^h tarde.

De Palma á Inca: á las 1^h 15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6^h 45 y 11^h 30 mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11^h 45 mañana y 5^h 45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6^h 40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5^h 45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo), Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (diecto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (diecto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (diecto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

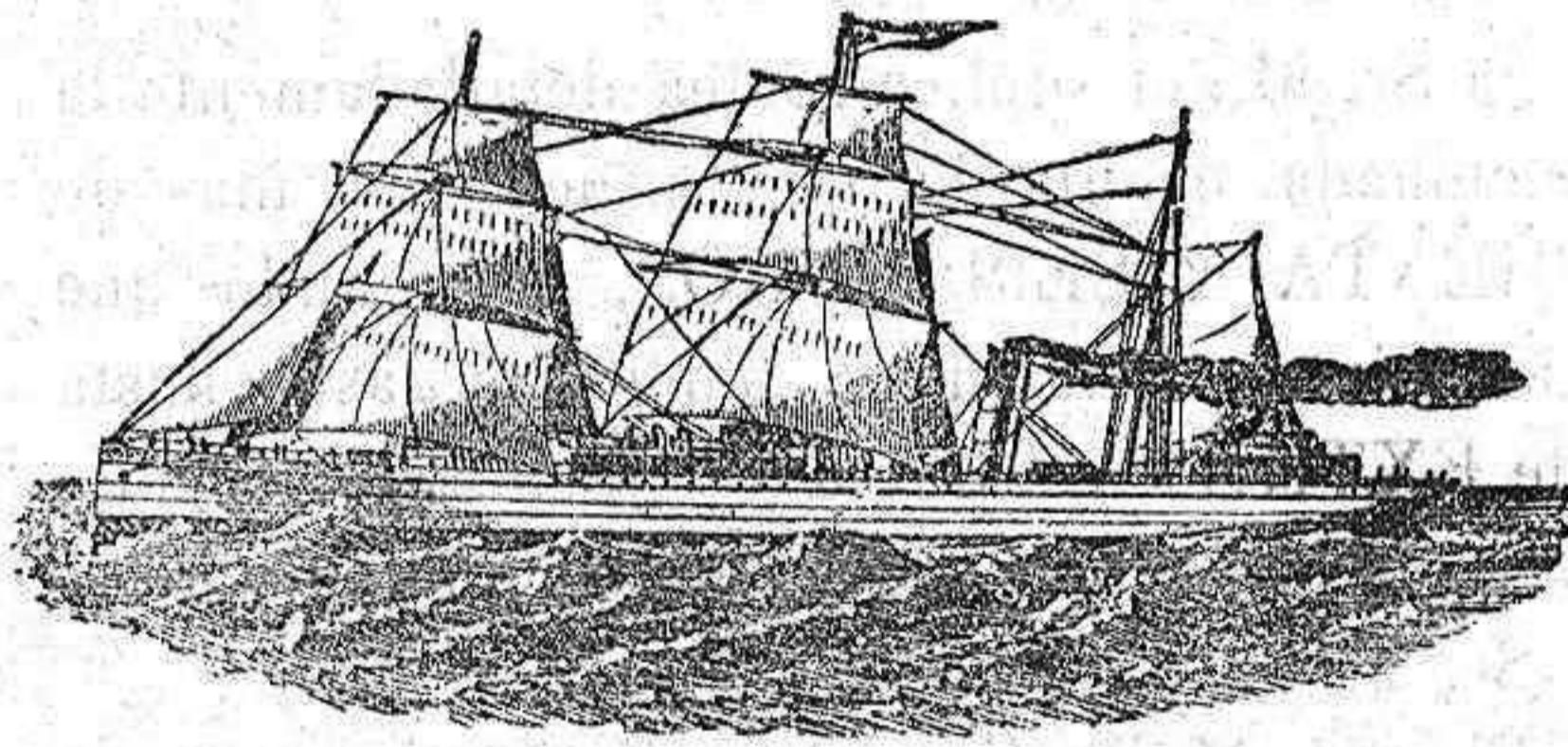
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
DE
GABRIEL VALENT Y SABATER
CALLE DE ZAVELLÁ N.º 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS

para las
Antillas, Méjico
y
Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de BARCELONA el 15 de Junio el vapor

BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

“UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

ALBUM

REPUBLICANO PROGRESISTA

Aviso importante

Habiéndose de comenzar la confección tipográfica de esta obra en los primeros días del próximo Junio, se ruega á los amigos y correligionarios que desee figurar en ella con su retrato, y no lo hayan enviado hasta la fecha, se sirvan remitirlo antes del 30 del corriente, en cuyo día quedará cerrado el plazo de adhesión.

Los retratos recibidos hasta hoy, que asciende á más de 300, se han entregado al notable artista D. Félix Jaime, en cuyo taller, Villanueva, 20, se están haciendo los fotograbados, con máquinas del último modelo que acaba de recibir del extranjero.

Entre los que han remitido su fotografía figuran casi todos los presidentes del Comité provin-

cial y representantes en la Asamblea, y todos los vocales de la Junta Central.

Se ruega encarecidamente á los que aún no lo han enviado, se apresuren á hacerlo, para no retrasar la publicación de esta importante obra.

Tanto los correligionarios de Madrid como los de provincias, pueden obtener circulares explicativas en la Tertulia Republicana-Progressista, calle de Pontejos, 1; en la redacción de *El País*, Madera, 8, ó dirigiéndose á los Sres. LERROUX y RIQUELME

Plaza del Dos de Mayo núm.

CARRETON

Se vende uno nuevo, de muy buen movimiento y de un asiento de nueva invención,

Precio 100 duros

En el COLMADO LA PROVIDENCIA de D. Vicente Pomar darán razón.

TIENDA NUEVA DE “SAN JOSÉ,”

IGNACIO FIGUEROLA

Jaime II, 14, PALMA

GRAN BARATURA

CORTES BATISTA á 8 reales.

Id. CHANTILLÍ alta novedad a 12 id.

Id. VICHYS á 14 id.

Id. LANA Smirna á 20 id.

SEDALINAS, Rasos algodón, Piqués, etc. etc. etc.

CAMISetas jumel á 24 reales docena.

PANTALONES y calcetines de todas clases.

Se recomienda dicho establecimiento por sus buenos géneros y á precios sumamente baratos y la que ofrece mejores ventajas

MADAPOLANES superiores desde 20 reales pieza.

LIENZOS hilo, clases garantidas desde 4 ²/₁ reales cana.

SABANAS de un ancho desde 10 reales una.

Id. RUSAS para baño

Tohallas rusas de todos tamaños.

COLCHAS y mantas algodón á precios baratísimos.